

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.489/2023

Por este Ayuntamiento Pleno y en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de septiembre del 2023, se ha aprobado inicialmente la Modificación del PGOU de Castro del Río para el Cambio de Clasificación de parcela Urbana en los términos que figuran en el expediente, expediente Gex 11590/2022. Promovida por don David Picazo Arjona.

Se aprueba someter a información pública la modificación propuesta, conforme al proyecto redactado por don Pedro Moreno

Bravo (Arquitecto).

Igualmente se aprobó suspender el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas afectadas por la modificación del Plan General de Ordenación Municipal, la duración de la suspensión es de tres años.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días contar desde el día siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo todas aquellas personas interesada, examinar en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular las alegaciones o reclamaciones que tengan por convenientes.

Castro del Río, 6 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio José Criado Gámiz.